

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7437098		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, LA GESTION Y ATENCION AL PÚBLICO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	DAVID ALEJANDRO SÁNCHEZ BOJACÁ		
No. de Cedula	1.072.649.935		
Fecha Inicio del Contrato	12-02-2025	Fecha de Terminación	10-10-2025
Periodo del Informe	12-02-2025 al 11-03-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$36.960.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.620.000
Saldo por Pagar	\$32.340.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	83392089	Enero	\$ 178.200
Pensión			\$ 228.000
Salud	84113186	Febrero	\$ 231.000
Pensión			\$ 295.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7437098**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12-02-2025 AL 11-03-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en las valoraciones y asesorías socio familiares, presentando los respectivos conceptos que permitan conocer y determinar amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, además, el profesional en psicología deberá rendir un informe detallado sobre las valoraciones al supervisor, el cual deberá contener los conceptos y conclusiones derivados de las evaluaciones realizadas.	Se realiza la elaboración de valoraciones por psicología de los PARD 089-2024, 015-2025, 025-2025, 076-2024, 071-2024, 083-2024, 079-2024, 091-2024. De igual manera se realiza informe de fallo del PARD 015-2025, 089-2024. Se emitió un concepto desde el área de psicología con el fin de aportar a la toma de decisiones respecto a cada caso. todo en pro de la garantía de los derechos de los NNA.
2. Contribuir en la elaboración de informes de los casos atendidos ante las comisarías de familia; teniendo en cuenta la solicitud expresa por el Comisario de Familia, los lineamientos y protocolos establecidos.	En el periodo 12-02-2025 AL 11-03-2025 se realizó los procesos de verificación de derechos del área de psicología de las siguientes historias sociales: H.S 021-2025, 284-2025, 060-2025, 046-2025, 056-2025, 080-2025, 081-2025, 047-2025, 037-2025, 018-2025, 284-2024, 082-2025. En estos procesos, se realizó la exploración de las áreas de ajuste de los menores y la verificación de los hechos que motivaron la ejecución del

	proceso administrativo. en cada uno de los casos, se emitió un concepto desde el área de psicología con el fin de aportar a la toma de decisiones respecto a cada caso. todo en pro de la garantía de los derechos de los NNA.
3. Apoyar la realización de seguimientos a los procesos que así lo requieran a través de valoraciones, asesorías socio familiares y acompañamientos, formulando los respectivos conceptos que permitan conocer y determinar amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, con el fin de garantizar el restablecimiento de los derechos.	Se realizó los seguimientos del área de psicología a los H.S 240-2024, H.S 227-2024, H.S 289-2024, H.S 272-2024, H.S 033-2025, H.S 220-2024, H.S 215-2024. PARD 091-2024, PARD 014-2024, PARD 015-2024, PARD 009-2024, PARD 089-2024, PARD 049-2024. Orientados a validar estado psicológico de los menores, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del proceso. A través de estos seguimientos se solicitaron los soportes de requisitos tales como el cumplimiento de las consultas de Psicología y el cumplimiento del curso de Amonestación de la Personería municipal.
4. Asistir las entrevistas derivadas de los procesos propios de las Comisarías de Familia en asuntos como: fijación de cuota de alimentos, apertura de procesos de restablecimiento de derechos, trámites administrativos correspondientes, en concordancia con su formación profesional como Psicólogo, las cuales deberán ser registradas por escrito, ya que dichos registros constituirán un documento oficial que permitirá al supervisor evaluar la calidad y el alcance de las intervenciones.	Durante el periodo de ejecución se realizaron 2 entrevistas referentes a proceso de verificación de derechos por situaciones asociadas a fijación de alimento, custodia y vistas emitiendo los conceptos requeridos para la continuidad del proceso respectivo para cada uno de los casos. H.S 060-2025, 056-2025.
5. Dar una orientación y atención a los ciudadanos en consultas relacionadas con temas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia de género, posible vulneración de derechos, etc. que acudan a la Comisaría de Familia.	Se realizó la orientación y atención a los usuarios que se acercan a la Comisaria Primera de familia, con el fin de conocer los servicios de esta, se valida la causal de su solicitud y se orientan respecto al proceso a adelantar y los documentos requeridos en pro de garantizar la orientación oportuna de los usuarios.
6. Prestar apoyo formulando conceptos y evaluaciones de las visitas socio familiares cuando se requiera en desarrollo del objeto contractual a nivel rural y/o urbano; con motivo de observar las condiciones habitacionales que puedan llegar a afectar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos mayores del municipio.	En el periodo 12-02-2025 AL 11-03-2025 Se realizó acompañamiento para seguimiento del área de psicología despacho comisorio al lugar de residencia de la HS 057-2025.

7. Apoyar a las Comisarias de Familia en las diferentes reuniones, comités y demás espacios que se requiera relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	El 14 de febrero de 2025 se asiste a la reunión sobre peticiones miembros de la sociedad civil comupazdh, solicitado por el director de resolución de conflictos. El 06 de marzo de 2025, se asiste a la socialización de los lineamientos para el servicio de atención comisarial, de manera virtual. El 08 de marzo de 2025, se realiza acompañamiento, solicitado por la dirección de derechos y resolución de conflictos.
8. Preparar y presentar un informe mensual de seguimiento y gestión detallado que deberá contener las actividades realizadas. Planillas de usuarios atendidos y en caso de los apoyos en prevención listas de asistencia, registro fotográfico y acta de reunión, todas las actividades deberán contar con soportes y evidencias.	En el periodo del 12-02-2025 al 11-03-2025 se adjunta planilla de asistencia actividades casa de justicia, con un total de 102 usuarios atendidos de manera presencial, en la comisaría de familia.
9. Brindar apoyo especializado de atención psicológica en la intervención en crisis ante situaciones de muy alto riesgo, especialmente en las relacionadas con violencia intrafamiliar, abuso sexual o cualquier otra circunstancia que implique vulneración de derechos.	Se realizó contención emocional a los usuarios que lo requirieron en los procesos de orientación y en la ejecución de los procesos administrativos orientados con el fin de garantizar la integridad de los ciudadanos.
10. Realizar una copia de seguridad o backup periódicamente de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales; con el fin de garantizar la integridad de la información que se maneje, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato junto con el informe final, al cumplirse el término estipulado para la ejecución del mismo.	Se tiene copia de las historias sociales, proceso administrativo de restablecimiento de derechos con sus respectivas valoraciones por psicología, seguimientos PARD. En las siguientes carpetas: carpeta verificación de derechos febrero 2025, valoraciones PARD febrero 2025, seguimientos febrero 2025, Apertura PARD febrero 2025.
11. Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros sin previa autorización escrita de la Comisaria de Familia.	Teniendo en cuenta el la ley 1096 2006 código ontológico de psicología se mantiene la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo del trabajo como psicólogo.
12. Entregar al supervisor del contrato los informes que se le soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos con el fin de evaluar el cumplimiento de las funciones cuando así se requieran.	Se entrega al supervisor el informe de las actividades respecto a este periodo de pago.
13. Brindar apoyo y acompañamiento en temas específicos (programas tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar y cuidado de los niños	En el periodo del 12-02-2025 al 11-03-2025.

y niñas y adolescentes) que le sean encomendados por parte de la secretaria de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	El 17 de febrero de 2025, se realiza acompañamiento NNA a la institución de Madrid, Cundinamarca. El 03 de marzo de 2025, se realiza verificación de derechos de NNA en la IPS SAN RAFAEL. El 04 de marzo de 2025, se realiza acompañamiento al centro zonal del ICBF de Zipaquirá, visitas de familias de NNA que se encuentran en hogares sustitutos.
--	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Anexos

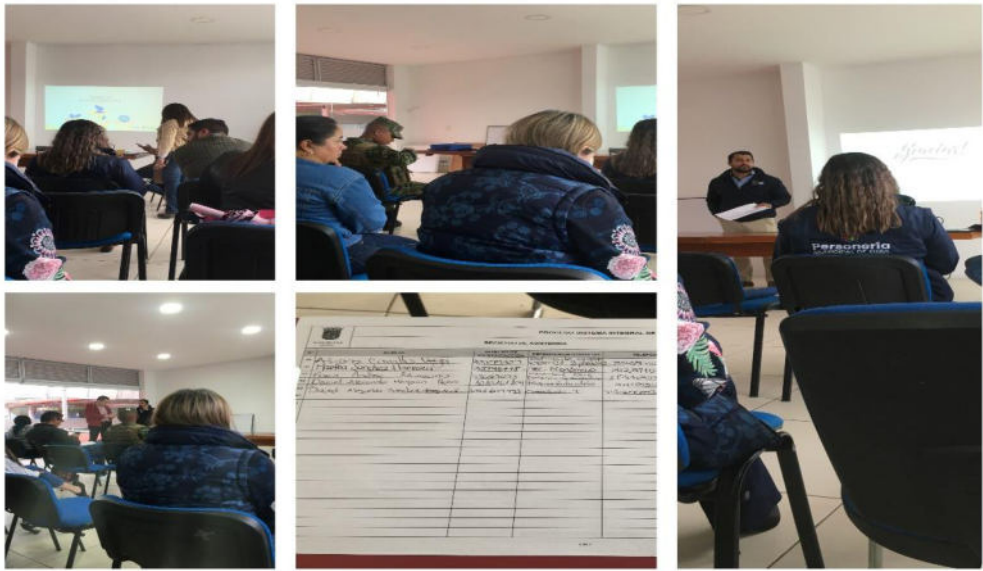
Obligaciones número 6. Prestar apoyo formulando conceptos y evaluaciones de las visitas socio familiares cuando se requiera en desarrollo del objeto contractual a nivel rural y/o urbano; con motivo de observar las condiciones habitacionales que puedan llegar a afectar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos mayores del municipio.

- Se realizó acompañamiento para seguimiento del área de psicología despacho comisorio al lugar de residencia de la HS 057-2025.

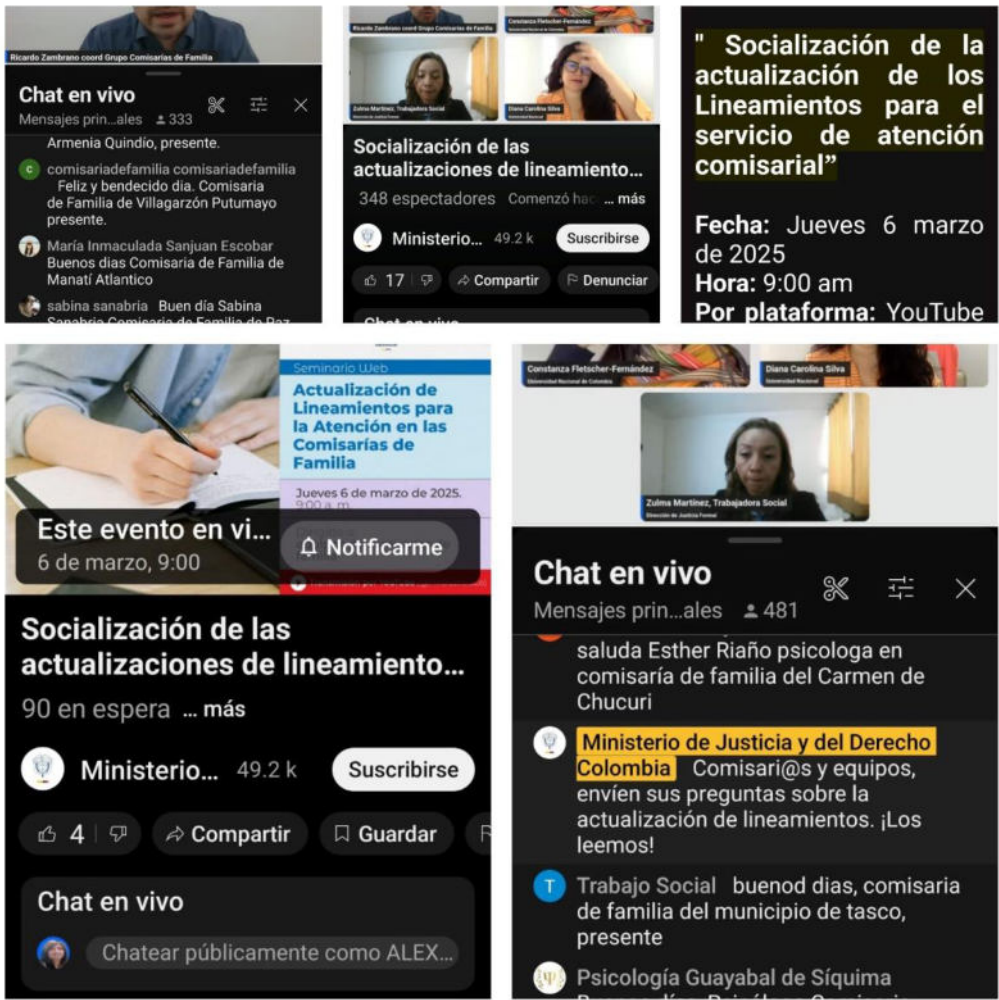


Obligación número 7. Apoyar a las Comisarias de Familia en las diferentes reuniones, comités y demás espacios que se requiera relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

- El 14 de febrero de 2025 se asiste a la reunión sobre peticiones miembros de la sociedad civil comupazdh, solicitado por el director de resolución de conflictos.



- El 06 de marzo de 2025, se asiste a la socialización de los lineamientos para el servicio de atención comisaral, de manera virtual.

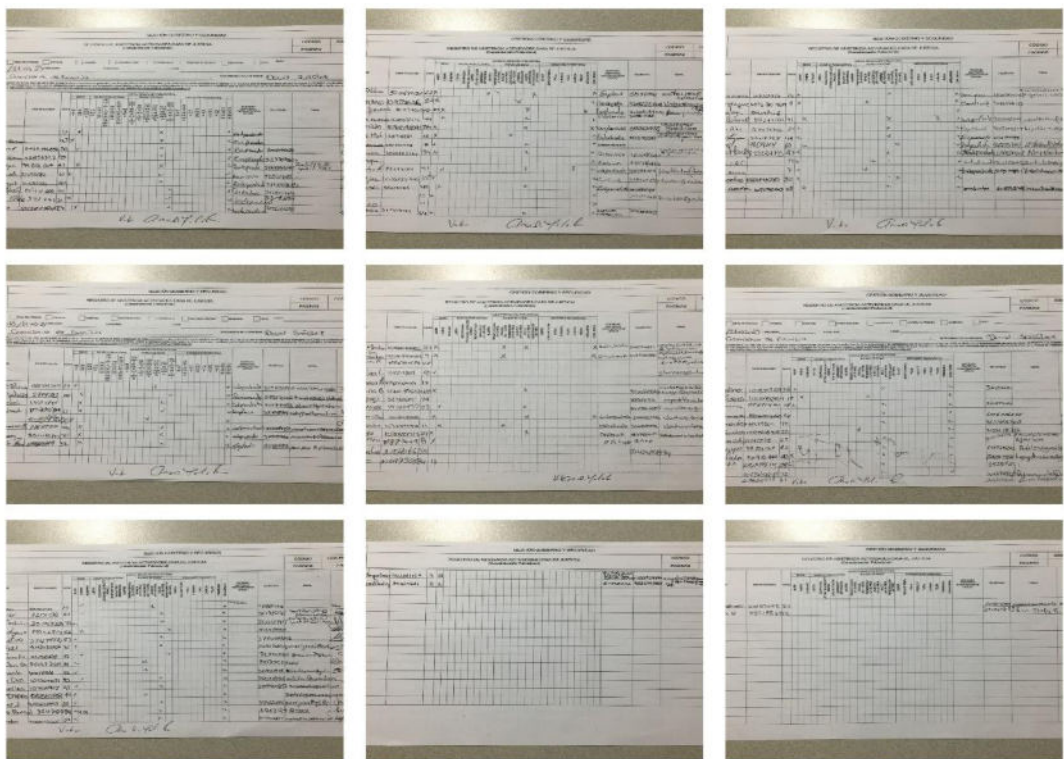


- El 08 de marzo de 2025, se realiza acompañamiento, solicitado por la dirección de derechos y resolución de conflictos.



Obligación número 8. Preparar y presentar un informe mensual de seguimiento y gestión detallado que deberá contener las actividades realizadas. Planillas de usuarios atendidos y en caso de los apoyos en prevención listas de asistencia, registro fotográfico y acta de reunión, todas las actividades deberán contar con soportes y evidencias.

- En el periodo del 12-02-2025 al 11-03-2025** se adjunta planilla de asistencia actividades casa de justicia, con un total de 102 usuarios atendidos de manera presencial, en la comisaría de familia.



Obligación número 13. Brindar apoyo y acompañamiento en temas específicos (programas tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar y cuidado de los niños y niñas y adolescentes) que le sean encomendados por parte de la secretaria de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.

- El 17 de febrero de 2025, se realiza acompañamiento NNA a la institución de Madrid, Cundinamarca.



- El 03 de marzo de 2025, se realiza verificación de derechos de NNA en la IPS SAN RAFAEL.



- El 04 de marzo de 2025, se realiza acompañamiento al centro zonal del ICBF de Zipaquirá, visitas de familias de NNA que se encuentran en hogares sustitutos.



DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-01	2025-01	I	11/02/2025	83392089	\$406.200	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1

[illegible]

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072649935	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA		vereda cerca de piedra	8858931	david-9935@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2025-01	I	11/02/2025	83392089	10
					TOTAL A PAGAR
					\$406.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1072649935	SANCHEZ BOJACA DAVID ALEJANDRO	3	0			N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072649935	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA		vereda cerca de piedra	8858931	david-9935@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-02	2025-02	I	10/03/2025	84113186	TOTAL A PAGAR
					\$526.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	295.700	0	0	0	0	0	0		295.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	231.000	231.000
Pensión	1	295.700	295.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	526.700	526.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072649935	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA		vereda cerca de piedra	8858931	david-9935@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-02	I	10/03/2025	84113186	TOTAL A PAGAR
					\$526.700

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1072649935	SANCHEZ BOJACA DAVID ALEJANDRO	3	0			N																230301	1.848.000	295.700	0	0		0	0	EPS008	1.848.000	231.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

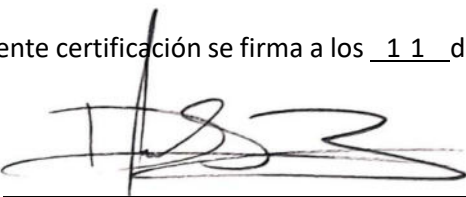
Yo, David Alejandro Sánchez Bojacá identificado con cédula de ciudadanía No. 1072649935, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA: 

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141148336750			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 10726499350				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072649935			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido SANCHEZ		32. Segundo apellido BOJACA		33. Primer nombre DAVID		34. Otros nombres ALEJANDRO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal VDA CERCA DE PIEDRA							
42. Correo electrónico david-9935@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018858931		45. Teléfono 2 3124096692			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 7490		47. Fecha inicio actividad 20180910		48. Código 8692		49. Fecha inicio actividad 20180910	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre SANCHEZ BOJACA DAVID ALEJANDRO				985. Cargo CONTRIBUYENTE			
Fecha generación documento PDF: 05-12-2024 08:31:23AM							

Jueves, 03 de octubre de 2024

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA**, identificado con CC. **1.072.649.935**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33773044134	2024/10/03	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín